

ROL Nº 96.563.820-2
INSCRIP. REG.VALORES Nº 0353
GERENCIA GENERAL Nº 012
SANTIAGO, 2 DE MAYO 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de
Valores y Seguros
Avda. Alameda Bernardo O'Higgins Nº 1449
Santiago

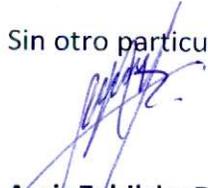
REF.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9º y lo señalado en el inciso segundo del artículo 10, ambos de la ley 18.045 y en la norma de Carácter General Nº 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente comunicamos al Sr. Superintendente, en calidad de Hecho Esencial, que en Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 30 de Abril del año en curso, se acordó por unanimidad de los accionistas presentes lo siguiente:

- A) Se aprobó la Memoria y Estados Financieros de la sociedad relativos al ejercicio 2012 y se aprobó el informe de los auditores externos.
- B) Se dio cuenta de las utilidades obtenidas por la sociedad durante el ejercicio 2012 y se acordó repartir un dividendo adicional de \$ 0,13 por cada acción Serie A y de \$ 0,143 por cada acción serie B, dividendos que sumados al dividendo provisorio pagado durante el año 2012, de \$ 1 por cada acción Serie A y de \$ 1,10 por cada acción serie B, resultó en un Dividendo Definitivo a repartir contra las utilidades obtenidas en el año 2012 de \$ 1,13 por cada acción Serie A y de \$ 1,243 por cada acción Serie B. Asimismo, la Junta de Accionistas, por la unanimidad de los presentes, acordó facultar expresamente al Directorio para fijar la fecha de pago del Dividendo Adicional antes referido.
- C) Se aprobó la remuneración del Directorio.
- D) Se designó como Auditores Externos a la empresa Ernst & Young.
- E) Se designó como periódico para efectuar las publicaciones sociales al diario electrónico www.elmostrador.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted


Amir Zabitsky Paz
Gerente General
REBRISA S. A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso

SVA/mmj.